

CIRCULAR
del
Colegio Oficial
de Veterinarios
de la Provincia
de Barcelona

DICIEMBRE DE 1944

Puertaferrisa, 10, 1.^o
Teléfono 21202

PRODUCTOS NEOSAN, S. A.

al Servicio de la Medicina Veterinaria

Preparados de absoluta garantía y eficacia

La más completa y perfecta serie sulfamídica
con la Marca **NEOSAN**

El más eficaz producto contra la perineumonia
y pleuroneumonia : **NEO ARSENICAL NEOSAN**

Piroplasmosis, estafilococias, diarreas-infecciosas
bacteremias de etiología desconocida

NEOSAN ACRIDINA

Decúbito ante y post-parto, trastornos del crecimiento,
falta desarrollo, favorecedor del metabolismo

TONO NEOSAN

y las últimas novedades en Terapéutica,

**TOPICO-N, URO NEOSAN, DINA-N, ESTIMULO
NEOSAN y NEOSAN ESTROGENO**

Productos Neosan, S. A.

Avenida República Argentina, 2 bis - BARCELONA

Teléfono 71550

Telegramas NEOSAN

Colegio Oficial de Veterinarios de la Provincia de Barcelona

Puertaferrisa, 10, 1.^o

Teléfono 21202

CIRCULAR



D. Benigno García Neira

* 14 de febrero, 1878

† 23 de noviembre, 1944

CIRCULAR DEL COLEGIO OFICIAL DE VETERINARIOS DE BARCELONA

Ha muerto nuestro Presidente

El día 23 de noviembre de 1944, a los 66 años de edad, falleció en Barcelona don Benigno García Neira (q. e. p. d.), que desempeñaba en la actualidad los cargos de Presidente del Colegio Oficial de Veterinarios de la provincia de Barcelona y Vocal-Delegado de la Región Este del Colegio Nacional de Veterinarios.

Nació en Santiago de Compostela, el día 14 de febrero de 1878, y estudió la carrera en la Escuela de Veterinaria entonces existente en aquella ciudad. Terminados sus estudios, ejerció como veterinario municipal en Betanzos (La Coruña), hasta que ingresó, en las primeras oposiciones efectuadas, al Cuerpo de Veterinaria Municipal de Barcelona, con el número 2 de su promoción, en 3 de diciembre de 1903, o sea a los 25 años de edad. En dicho Cuerpo ejerció los cargos de Director del Matadero, Delegado, Subdirector y, finalmente, el de Director-Jefe, para el que fué nombrado en 23 de enero de 1943.

En 1908, fué uno de los fundadores del Colegio de Veterinarios, junto con Turró, Farreras, Riera Gustá, Trull, Sabatés y otros. Desempeñó desde su fundación, diferentes cargos de Junta Directiva (vocal, tesorero, secretario, etc., tres veces presidente). En la IV Asamblea Nacional Veterinaria de 1917, fué vicepresidente de la misma y encargado de la ponencia "Seguros sobre decomisos en los mataderos".

Fué vocal en el Primer Congreso Veterinario Español de 1929, y vocal en el Primer Congreso Internacional de la Tuberculosis.

Subdelegado de Veterinaria de esta capital y Decano de los mismos desde la jubilación de don José Mas Alemany. Veterinario Higienista. Era miembro de la Real Academia de Medicina de Barcelona y de la Sociedad Protectora de Animales y Plantas, donde ejerció el cargo de Bibliotecario.

Entre las conferencias y trabajos que publicó en su dilatada vida profesional, destaca uno sobre Triquinosis (conferencia dada en el Instituto Agrícola de San Isidro) y el antes citado "Seguros sobre decomisos en los mataderos".

Actualmente formaba parte de la Junta Provincial de Sanidad y de la Junta Provincial de Fomento Pecuario. Recientemente desempeñó el cargo de Presidente de la Sección de Carnes del Sindicato de Ganadería, cargo que tuvo ya que abandonar por motivos de salud.

Fué en vida el señor García Neira un infatigable veterinario, dotado de facultades directivas y de gran prestigio profesional, y sobre todo por su carácter bondadoso y afable se había granjeado el aprecio

de todos los veterinarios de esta región cuyo espíritu tan bien supo asimilar en su larga permanencia entre ellos.

Con su fallecimiento este Colegio Veterinario pierde uno de sus colegiados más antiguos y de historial más brillante.

A su viuda doña Aurelia Morelli, a su hijo don Benigno García y al Cuerpo de Veterinaria Municipal de Barcelona, les transmitimos una vez más nuestro pésame en nombre de todos los colegiados y Junta de Gobierno de este Colegio Veterinario, por tan sensible pérdida.

ROGELIO MARTÍNEZ COBO.

*Secretario del Colegio Oficial
de Veterinarios.*

SECCIÓN TÉCNICA

Fomento del ganado vacuno en la provincia de Barcelona

Podemos calificar de provincia, comarca o región ganadera la que en su mayor parte dispone de recursos naturales de producción herbácea para sostener gran cantidad de reses, o bien, que los terrenos de cultivo son tan extensos que gran parte de ellos se dedican a la producción de plantas pratenses, así como al cultivo de tubérculos, raíces y granos, con miras al sostenimiento del ganado, en armonía con otras producciones destinadas al consumo de la humanidad o para usos industriales.

La provincia de Barcelona con sus cuatro quintas partes de superficie dedicadas a monte alto, sus zonas montuosas escasas de pastos, el predominio de viñedo en los terrenos de cultivo, la gran superficie dedicada al cultivo del almendro, del algarrobo, del avellano, del olivo, la pequeña extensión de sus vegas con producción predominante hortícola y de árboles frutales, etc., no dejan espacio para la producción forrajera en la extensión debida para mantener una ganadería floreciente. Por dicha razón, la importación de alimentos para el sostenimiento del ganado es una necesidad apremiante, incluso en el ambiente rural, sin cuyas importaciones no pueden atender a la demanda de las explotaciones pecuarias que, repuestas de la pasada guerra de Liberación, siguen una marcha pujante a pesar de no poder contar con la producción del país para su sostenimiento.

En nuestras visitas a las distintas comarcas de esta provincia hemos podido comprobar que apenas se henifica alfalfa, base alimenticia del

ganado estabulado, por cuyo motivo tienen que recurrir a la compra en su totalidad, en gran número de poblaciones, proveyéndose del 75 por 100 en los casos más favorables o a importar otro tanto contando con la producción de *trapadella* o pipirigallo.

En cuanto a piensos concentrados ocurre otro tanto, lo que motiva una depauperación manifiesta del ganado, escaso rendimiento en las producciones, dificultades para el recrio de animales jóvenes, gran baja en la cría y cebo del ganado porcino y demás signos demostrativos de la escasez de recursos alimenticios, base siempre de la prosperidad ganadera y de las industrias derivadas.

A pesar de estas dificultades, esta provincia ha repuesto en gran parte su riqueza ganadera, puesto que cuenta con las cantidades siguientes, según el último censo:

Caballar	22.985	cabezas.
Mular	15.819	"
Asnal	4.098	"
Vacuno	75.398	"
Lanar	123.441	"
Cabrío	103.260	"
Porcino	107.362	"
Aves	970.000	"
Conejos	2.799.250	"
Colmenas fijistas	4.341	unidades.
" movilistas	754	"

Que valoradas a groso modo representan un capital superior a 500 millones de pesetas.

Esta inmensa riqueza que tantas utilidades rinde al agricultor y ganadero bien merece que le dediquemos algunas consideraciones de orden técnico para su defensa y orientación, con el fin de que su productibilidad sea mayor, mejorándola en lo posible.

De la anterior estadística podemos deducir que el ganado vacuno que se explota en esta provincia es el renglón más importante de la riqueza pecuaria del país; por tanto, vamos a desarrollar este problema en esta conferencia bajo su aspecto de *plan de mejora* de esta especie doméstica.

Como cuestión previa, vamos a definir qué se entiende por mejora en el aspecto zootécnico, diciendo que mejorar una especie objeto de explotación económica es orientarla hacia una productibilidad mayor siguiendo un plan previamente trazado.

El aspecto utilitario nos interesa, en primer lugar, sobre la forma o belleza exterior de los individuos. El *estandard* de las razas debe

Instituto Veterinario Nacional, S.A.

SUEROS Y VACUNAS

Madrid, Alcántara, 67

SUCURSAL de Barcelona, Vía Layetana, 13, 1.^o, 3.^a

Teléfono 18663. Dirección Teleg. INSTITUTO

Suero vacuna contra la Peste Porcina

SUERO ANTIPESTOSO "IVEN"

Nuestro suero antipestoso "IVEN" ha sido contrastado oficialmente al 0'40, con perfecto éxito, cuya alta potencia admite una cantidad máxima de virus activo.

VIRUS PESTOSO "IVEN"

El alto poder activo de nuestro virus pestoso "IVEN" es ya conocido desde hace muchos años por los señores veterinarios y ganaderos, que tantos éxitos obtuvieron vacunando en zonas infectas.

Sabido es que cuanto más activo es el virus, mejor vacunado queda el animal.

Otras especialidades

SUERO VACUNA contra el mal rojo del cerdo. — BACTERINA mixta porcina. — VACUNA MIXTA polivalente porcina. — VACUNA PULMONIA contagiosa del cerdo. — SUERO SEPTICEMIA HEMORRAGICA porcina. — VACUNA MAMITIS de las vacas — ANTHRACINA (vacuna anticarbuncosa). — SUERO Y VACUNA antiestreptocócica (papera). — SUERO ANTITETANICO. — SUERO anticarbuncoso. — VACUNA COLERA y TIFOSIS AVIAR. — SUERO y VACUNA MOQUILLO. — VACUNA ANTIRRABICA. — DISTOMIL. — SEDANTOL. — VITOCAL. — STOVARSOL. — INYECTABLES. — Etc.

Sres. Veterinarios:

Les ofrecemos para su empleo en el ganado de su clientela la briqueta
“PEMACON”

COMPOSICION: Calcio, Hierro, Sodio, Magnesia y Yodo, sales estas, que en los actuales piensos están en déficit.

ADMINISTRACION: Una briqueta en el pesebre de cada animal.

ANIMALES QUE LO CONSUMEN: Vacuno (leche y carne), Caballar, Mular, Asnal, Lanar y Cabrío.

DOSIFICACION: La más práctica. Los animales toman con la lengua la cantidad que diariamente necesitan.

Pueden adquirir las briquetas directamente en nuestra fábrica, o recetarlas a las Farmacias o Droguerías de su localidad.

El uso de estas briquetas se ha generalizado en el extranjero.

Concesionario para la fabricación en España:

José Alvarez Prolongo

Pasillo de Atocha, 2 y 4 - M A L A G A

Representante en Barcelona:

J. Pepio Botey

Agente Comercial Colegiado

Roger de Flor, 96

posponerse a su rentabilidad de carne, leche o producción de manteca, o sea, nos interesa el *genotipo* en vez del *fenotipo*, hablándolo en términos zootécnicos.

El ganado vacuno de esta provincia. — Formas de explotación. — Volviendo a los datos de la última estadística confeccionada por este Servicio según informaciones facilitadas por los Veterinarios Municipales de los pueblos de esta provincia, resulta que poseemos las reses siguientes clasificadas en los apartados que a continuación se detallan:

GANADO VACUNO	Trabajo	Carne	Carne y ordeño	Ordeño en estabu- lación	TOTAL
Sementales	63	106	80	844	1.093
Bueyes	1.175	—	—	—	1.175
Toros	16	—	58	—	74
Utrereros	85	621	32	72	810
Erales	216	790	—	156	1.162
Añojos	275	1.169	—	705	2.149
Vacas de cría y ordeño	2.623	2.814	5.000	25.691	36.128
Vacas no destinadas a la reproducción	748	190	81	—	1.019
Eralas	981	500	659	2.909	5.049
Añojas	351	800	—	3.930	5.081
Criás viables durante el año	1.366	3.005	793	16.433	21.597
Totales	7.899	9.995	6.703	50.740	75.337

De los datos que arroja el cuadro transcrita resulta que en esta provincia tenemos dos tipos de ganado vacuno: el no especializado en la producción láctea y el que se dedica a dicha función económica.

El primero ocupa la comarca montañosa de Berga, en los bajos Pirineos, que se extiende hacia la zona alta de Vich, ocupando siempre terrenos pobres, de ambiente agrícola de escasa producción, por lo que se mantiene en un sistema mixto de pastoreo y estabulación, ya que se carece de prados naturales donde alimentar con heno todo el año. Durante los meses de verano destinan este ganado al aprovechamiento de los pastos de las elevadas cumbres, regresando después al punto de partida para pasar el invierno y primavera.

En este ganado predomina la sangre pirenaica y aranesa, más o menos cruzada con la de Cerdaña, pudiendo calificarla de mestizaje de varias influencias raciales del país con ganado Schwitz.

Se trata de un ganado rústico, bien adaptado al ambiente climatológico y al medio agrícola y pastoral, que es difícil su mejora mientras los recursos forrajeros no cambien tanto en calidad como en cantidad.

Sin embargo, estimamos que dada la aptitud para el trabajo y carne, podría iniciarse su mejora a base de introducir en dichas co-

marcas sementales bien conformados que pudieran dar descendencia de más talla y de mejor aptitud, para rendir ejemplares idóneos para realizar las labores agrícolas con especial conformación como animales de carnicería.

Dada la rusticidad de este ganado, condición la más apreciada del mismo, su intento de reforma debe supeditarse a respetar dicha cualidad sobre todas las buenas que se intenten introducir, si no queremos tener que volver paso atrás en estos intentos de mejora, ya que estimamos que aquel ambiente no puede sostener ganado especializado en la producción láctea ni tampoco conseguir un tipo perfecto de carnicería propio de países abundantes en recursos alimenticios.

Selección. —Mejor que importar reproductores para mejorar este ganado debiera ordenarse su selección a base de ejemplares del país que reunieran mejores condiciones para carne y trabajo, problema más fácil y económico que importar reproductores desde otras comarcas españolas.

Entre el vacuno especializado en la producción láctea tenemos un pequeño número perteneciente a la raza suiza Schwitz, y una gran mayoría de holandés más o menos bastardeado por las circunstancias, que desde varios años actúan en sentido regresivo.

Según nuestro control, la provincia de Barcelona explota 46.150 vacas lecheras de raza holandesa frisia, que rindieron el pasado año 118.378.604 litros de leche, cantidad que a pesar de ser importante, no es suficiente para atender a la demanda de esta capital y su provincia, que consumiría por encima de los *doscientos millones* de litros anuales en fresco, además de la precisa para las industrias derivadas que actualmente transforman cerca de los *tres millones* de litros en la condensación.

Para atender a esta demanda de leche, cada día mayor, se han importado de las provincias de Lérida, Huesca y Gerona muy cerca de los *diez millones* de litros, predominando la procedente de Lérida en mucho sobre las otras procedencias.

Además, hay que hacer constar que, debido a la escasa producción láctea y a la carestía de ésta, el recrio de ganado joven es escaso y poco remunerativo para el ganadero, por lo que apenas se llega a producir ganado para reponer las bajas que se registran en las vaquerías, teniendo que recurrir a la importación periódica de las provincias del norte.

La importación de ganado lechero de Santander y de otras provincias fué enorme a raíz de la Guerra de Liberación, subsistiendo un activo comercio tanto de ganado adulto como de terneras para recrio, que representan un gran desembolso para los ganaderos de esta región.

Para conocer el volumen de ganado vacuno lechero que anualmente se importa de las provincias del norte y de las limítrofes catalanas con destino a Barcelona, he aquí los datos facilitados por el Gremio de Abastecedores:

De la provincia de Santander	2.000
íd. de Gerona	500
íd. de Lérida	150
		2.650
Total	2.650

Además se importan:

De la comarca de Vich	1.200
íd. de la del Vallés	500
		1.700
Total	1.700

Lo cual representa un total de *cuatro mil trescientas cincuenta reses*.

El resto de esta provincia se abastece del ganado siguiente, cuyas procedencias se indican:

De la provincia de Santander	600
De la comarca de Vich	1.000
De la del Vallés	500
De la provincia de Gerona	500
De la provincia de Lérida	200
		2.800
Total	2.800

Son objeto de importación, además, con destino a esta provincia, unas tres mil terneras para el recrio y trescientos cincuenta terneros para sementales, aproximadamente.

Aunque el volumen del recrio de ganado lactante puede calcularse en unas 20.000 cabezas, en su mayoría hembras, se sacrifican anualmente por no poderlas recriar muy cerca de la mitad, o sean unas nueve mil.

De cuyos datos se deduce que esta provincia es altamente deficitaria en ganado de reposición, por cuyo motivo se ve obligada a importar ganado adulto y de recria de las regiones productoras.

En estos últimos años pudieron conseguirse un lote de terneras y cuatro sementales importados directamente de Holanda, que es el único ganado puro de dicha raza que posee esta provincia.

De lo expuesto podemos deducir que la provincia de Barcelona, además de consumir la leche que produce su ganado especializado, consume las máquinas productoras en pocos años, sin que aquéllas se vean repuestas por sus hijas, con gran quebranto para las empresas y con la

consiguiente pérdida económica. Pero además, dado este ambiente de no poder intervenir los reproductores en el concepto de mejora no puede orientarse por medio de la herencia, fijando en la descendencia las buenas capacidades de producción, resultando que se recrían ejemplares mediocres, mal mantenidos en la época de lactancia y peor alimentados durante el crecimiento, dando lugar a vacas cuya productividad es menor en cada generación.

Si a este estado de degeneración sumamos el factor fundamental alimenticio escaso no será extraño que el rendimiento medio por vaca haya descendido a un promedio que oscila entre 4 y 10 litros diarios, según comarca y empresa particular.

Las explotaciones con estos rendimientos no deben sostenerse, porque son onerosas al ganadero; hay que levantar este nivel, poniendo en juego todos los recursos que la ciencia aconseja, para que esta industria sea floreciente y capaz de ser orientada hacia la meta que otros pueblos han conseguido con su esfuerzo y consejos técnicos.

La adaptación del ganado holandés fuera de su área geográfica. — Las razas, en general, son grupos de animales de caracteres taxonómicos subespecíficos similares, adquiridos por adaptación a un género de vida y capaces de ser transmitidos a sus descendientes por herencia.

Por tanto, para que el ganado holandés lechero conserve en España sus características raciales precisa que se le proporcione condiciones ambientales similares al país de donde procede; de lo contrario variarán tanto sus caracteres externos como su especialización en el rendimiento.

Para conservar estos caracteres raciales, el ganadero de esta provincia le proporciona un clima artificial en los establos, se le alimenta intensamente y se le prodiga todo género de cuidados con el fin de obtener los tipos importados en condiciones para evitar que sobrevengan modificaciones, combinaciones ni mutaciones, o el desmedro, la retrogradación ni la degeneración, que irremisiblemente sobrevendría si colocáramos en plena dehesa o región montañosa ejemplares de esta raza que ha sido creada en un ambiente o medio tan distinto al nuestro.

Debemos procurar, pues, que el ganado lechero de raza holandesa conserve lo más íntegramente los caracteres étnicos de la raza en cuanto a los reproductores, ya que éstos son los encargados de transmitir por herencia la misma conformación y rendimiento a la descendencia; de lo contrario, habría que estar importando constantemente esta clase de animales para ser sometidos a la función económica que pretendemos explotar.

Veamos las características étnicas del ganado holandés de Frisia:

Peso de las vacas, de 500 a 600 kilos.

Talla, de 1'32 a 1'40 metros.

Cabeza, larga, perfil subcónavo, órbitas salientes, cuernos pequeños, aplanados, encorvados hacia la frente, de punta negra y base de color blanco.

Formas corporales correctas y armónicas, cuello esbelto, pecho alto y profundo, tronco largo, ancas separadas, pelvis amplia, muslos planos, nalgas rectilíneas y caídas, miembros finos y mamas voluminosas y bien irrigadas.

La piel delgada, flexible y móvil, cubierta de pelo corto y brillante.

Capa berrenda en negro o en rojo, predominando la primera, estrella en la frente y blancos los remos, de rodillas y corvejones abajo, hocico y contornos de los párpados oscuros, vientre y mamas blancas y pigmentación de los pezones negro-azulados.

Existen en Holanda algunas subrazas como la Groninga con variaciones de la capa pía, que no describimos por ser la más conocida la indicada anteriormente.

Según datos del libro genealógico la producción media de leche de estas vacas es de 4.559 litros habiéndose conseguido ejemplares de 6.550, 8.289 y 9.532 litros anuales, con una riqueza en grasa de 3'50 a 3'70 por 100.

Este tipo descrito debe servir de modelo en las vaquerías, en primer lugar porque de él procede nuestro ganado aunque más o menos bastardeado, y en segundo lugar por ser el tipo perfecto de la vaca lechera conseguido a fuerza de trabajos sostenidos en un país admirable, que durante muchos años ha sido un modelo de belleza zootécnica.

¿Cómo corregir los defectos del actual ganado lechero? — Poniendo en juego todos los factores de mejora pecuaria que han de obrar más rápidamente por ser de efectos actuales, y de otros que deben obrar con más lentitud o en plazo más largo porque han de actuar en la descendencia de los actuales reproductores o de los que se adquieran, si los que hoy se poseen no reúnen buenas condiciones capaces de elevar el nivel del ganado que se explota.

Empezaremos por la alimentación, que es siempre la base de toda mejora pecuaria.

La vaca lechera es un animal que debe consumir lo preciso para poder atender a su sostenimiento con toda clase de elementos nutritivos y transformar los principios nutritivos equivalentes que representan la cantidad de leche que produce.

Con ganado sometido a esta media ración no se puede conseguir ningún resultado en la mejora (como está aconteciendo), ni menos alcanzar la cifra de leche que es capaz de dar el actual ganado que se posee.

Este es el gran problema que primeramente conviene resolver a las Cooperativas y Hermandades de agricultores y ganaderos, puesto que con ganado famélico no se puede llegar más que al desastre.

Deben conocer los ganaderos las necesidades a satisfacer de principios nutritivos para el sostenimiento de estas máquinas animales, y los indispensables para conseguir el rendimiento en leche que produzcan, única forma de no llegar al déficit con la ración que les demos.

Para calcular, pues, las raciones de entretenimiento indicaremos a continuación las normas obtenidas en Suecia después de muchos años de ensayos.

La ración de entretenimiento debe calcularse con arreglo al peso vivo de los animales.

PESO VIVO DE LOS ANIMALES	Kgs. de peso vivo por cada unidad alimenticia	U. A. por cada 100 Kgs. de peso vivo	Albúmina digestible por cada 100 Kgs. de peso vivo. Gramos
Más de 450 Kgs. . .	150	0'67	50
de 350 a 450 . . .	140	0'72	50
» 250 a 350 . . .	125	0'80	50
Menos de 250 . . .	110	0'99	50

De estas normas se deduce que cuanto mayor sea la res, el consumo de U. A. es menor proporcionalmente, y necesita igual cantidad de sustancias proteicas asimilables en todos los pesos. La razón técnica nos explica que el consumo de la sustancias alimenticias es proporcional a la superficie de los animales, y es inversamente proporcional a las masas, ya que éstas aumentan al cubo mientras que la superficie aumenta al cuadrado.

A estas demandas de U. A. no deben faltar las sales minerales que contienen los alimentos, o adicionarlas si son pobres en ellas, y que tampoco falten las vitaminas, ya que está demostrado que estos microfactores alimenticios desempeñan un papel importantísimo en el metabolismo orgánico y le son muy precisas para evitar las enfermedades de orden carencial.

A la ración de sostenimiento, que es la que precisa cuando las hembras están en estado de preñez o bien vacías, hay que añadirles una unidad alimenticia por cada 3 litros de leche que produzcan en el período de la lactancia, además de 40 a 50 gramos de albúmina digestible por kilo de leche producida, cifras que deben estar en relación, además, con la cantidad de riqueza grasa de la leche, pues resulta que, a mayor riqueza grasa, es mayor el extracto seco de este líquido y para su formación se consume mayor cantidad de estos productos cuaternarios.

Tan importante como la observación de estas normas alimenticias en el ganado adulto, es la alimentación racional de las terneras du-

Viuda de Antonio Torres



Abastos de carnes
lanares y cabrías



DESPACHO:
Teléfono 51416

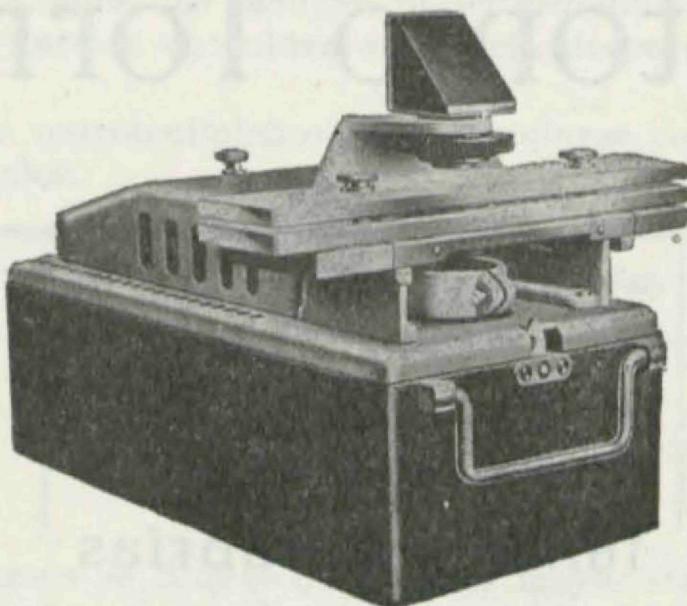
MATADERO:
Teléfono 36230

BARCELONA

TRIQUINOSCOPIOS

“OPTIKOTECHNA”

Prerau - Praga



“Miniatura”

Triquinoscopios de proyección fijos y portátiles
modelos “V” y “MINIATURA” para Mataderos
e inspecciones veterinarias

Concesionarios exclusivos para España y sus posesiones:

**LA HISPANENSE
INDUSTRIAL Y COMERCIAL, S. A.**

BARCELONA: Bruch, 42
Teléfono 13978

MADRID: Av. Calvo Sotelo, 21
Teléfono 17134

rante el período lactante, hasta llegar al tránsito de la alimentación herbácea para continuar con el crecimiento, períodos estos de la primera edad, durante los cuales se forman las reses con todos los elementos que cooperan al desarrollo.

Para que los factores mejorantes de los reproductores den su fruto en la descendencia precisa que la cría y recría se verifique con gran escrupulosidad y sin escatimar lo esencial en cuanto hace relación al consumo de leche calostral, natural y sucedáneos de este líquido, debiendo tener presente que el tubo digestivo de los lechales sólo puede digerir aquélla hasta que su desarrollo le permita admitir otra clase de alimentos.

Para la recría, pues, de estos animales, se tendrán que observar las normas siguientes:

1.^a Se les administrará la leche calostral de la madre, rica en sustancias proteicas y en sales minerales y un tanto purgante, para facilitar la expulsión del meconio.

2.^a A continuación, leche natural recién ordeñada y tibia, en las cantidades desde 4 a 8 litros diarios, que deberá aumentarse gradualmente según el apetito y el aumento de peso. Una precaución que debe observarse es que la leche que se administre a los terneros debe proceder de vacas *no sospechosas de tuberculosis*, para evitar su contagio, y cuando haya sospechas de proceder de animales infectados de esta enfermedad se esterilizará antes de ser suministrada a los terneros.

3.^a Si se dispone de leche descremada se puede mezclar con la natural, empezando con el 25 por 100 de aquélla hasta llegar al 50 por 100 de ambas.

4.^a El destete se hará gradualmente a las 3 ó 4 semanas, sustituyendo la leche por otros productos de composición alimenticia similar, hasta que el aparato digestivo del ternero admita poco a poco sustancias vegetales de composición y relación nutritiva cada día más amplia.

Otra cuestión que se tendrá muy presente es que, durante este período, no falten en la ración ni las vitaminas ni las sales minerales que le son precisas para la formación del esqueleto, cuyos factores alimenticios se encuentran en la leche natural y en los demás alimentos, especialmente en los retoños tiernos de los forrajes.

5.^a Los utensilios que se empleen para suministrar la leche natural, la descremada o los piensos amiláceos en forma de gachuela, deberán usarse siempre esterilizados y limpios, para evitar que fermenten, porque estas alteraciones pueden ocasionar graves trastornos digestivos.

Por lo que acabamos de exponer, se comprenderá la importancia que la alimentación racional tiene en el plan de mejora del ganado holandés que en esta provincia se explota, sin cuyo requisito previo no

creemos factible el desarrollo del plan que tratamos de exponer en el presente trabajo, ya que todos los zootécnicos están conformes en que la abundante, económica y buena alimentación es la base de todo problema ganadero.

Del mismo modo que a la industria textil le precisan las primeras materias (algodón o lana) para que las máquinas puedan transformarlas en hilo y tejidos, a la industria ganadera le precisan los alimentos para que las máquinas animales los transformen en carne o en leche, y se reproduzcan en calidad y economía. Por eso, estimamos que el primer esfuerzo del ganadero es colocar sus máquinas en un medio agrícola capaz de atender todas las necesidades del ganado, o bien a las propiamente llamadas vaquerías urbanas, precisandole disponer de todos los recursos alimenticios para poder atender las necesidades diarias que la manutención de las reses reclama.

Después de aquilatar el valor de la alimentación como factor extrínseco de toda empresa zootécnica, vamos a ocuparnos de la sanidad del ganado y de la higiene de las explotaciones, para apreciar la gran importancia que tienen en ganadería, puesto que sin disponer de reses sanas, exentas de taras, bien conformadas para la producción que les vamos a exigir, y sobre todo, libres de infecciones o de parasitosis graves que, como un voraz incendio son capaces de malograr toda iniciativa y ser un riesgo constante de la riqueza que pretendemos explotar, no hay empresa posible.

La serie de plagas que actualmente acechan vuestros establos (la tuberculosis, la mamitis, el aborto por brucelosis, la vaginitis granulosa, la perineumonía contagiosa y otras que no menciono por no alargar la lista) deben proscribirse de los establos, sometiendo el ganado al examen técnico con alguna frecuencia, y siempre que se sospeche la aparición de alguno de estos procesos. Tened presente que con ganado enfermo no se va a ninguna parte en el orden económico, puesto que representa una amenaza de las reses enfermas, con transcendencia probable a las compañeras del establo.

Las parasitosis de la piel y la presencia de entozoarios parásitos, así como de protozoos en la sangre, frecuentes en esta provincia, son enemigos mortales de vuestras empresas, ya que pueden ocasionar morbilidad que representa un riesgo grave en las explotaciones al resentirse la producción, o bien amenazar la vida de las reses, si no se acude con rapidez a prodigar un tratamiento eficaz, como por ejemplo, cuando aparece la piroplasmosis.

El ganadero, pues, debe vivir prevenido contra estas enfermedades y seguir los consejos del Veterinario cuando sospeche la aparición de cualquiera de estas plagas, para poderlas conjurar en su presencia,

o bien prevenirlas por medio de vacunaciones eficaces, para evitar dichos padecimientos.

Las enfermedades originadas por causas comunes se previenen con higiene del ganado, con buenos locales dentro de los cuales se le debe prodigar todo género de cuidados, con limpieza diaria, alejando los residuos excrementicios y procurando sol y aire puro, para que las funciones respiratorias y de circulación se realicen con toda normalidad.

No deben olvidar los ganaderos que sometemos las vacas lecheras a la casi inmovilidad en los locales reducidos, con el fin de exigirles un trabajo de producción enorme, a expensas de todas las actividades orgánicas, y la higiene, en estos casos, indica hasta qué punto podemos exigir estas mutilaciones funcionales en beneficio de la producción láctea.

Toda res defectuosa, mal conformada o con taras degenerativas debe proscribirse como reproductora; asimismo obraremos con los ejemplares de poco rendimiento lechero, para evitar que en su descendencia aparezcan dichos caracteres negativos para el fin que perseguimos, que será siempre conservar las buenas condiciones físicas y funcionales para conseguir mejorarlas en la descendencia, si es posible.

Elección de reproductores. — Para conservar y mejorar nuestra raza holandesa debemos fijarnos tanto en las vacas como en los toros, sobre todo en los segundos, ya que las vacas no nos han de proporcionar más de dos descendientes cada tres años mientras los machos pueden transmitir sus caracteres hereditarios a cincuenta o cien descendientes anualmente.

JOSÉ M.^a BELTRÁN.

Jefe del Servicio provincial de Ganadería.

(Continuará)

Una sola cápsula



VITAN

cura la

DISTOMATOSIS-HEPATICA

del ganado lanar,
vacuno y cabrío

Laboratorios I. E. T. - Avenida José Antonio, 750 - BARCELONA

INFORMACIÓN OFICIAL

Jefatura del Estado

LEY de 25 de noviembre de 1944 de Bases de Sanidad Nacional.

Debido a la gran extensión del articulado de la nueva Ley, nos vemos obligados a publicar únicamente aquella parte y artículos que afectan más directamente a la clase veterinaria.

TITULO I

Base primera

SERVICIOS CENTRALES

Los servicios sanitarios del Estado dependerán del Ministerio de Gobernación a través de la Dirección General de Sanidad, que los distribuirá en seis grupos:

- A) Servicios generales.
- B) Inspección de Centros y servicios.
- C) Luchas sanitarias.
- D) Servicios farmacéuticos.
- E) Sanidad veterinaria.
- F) Servicios especiales.

E) *Sanidad veterinaria.* — El servicio de Sanidad veterinaria comprenderá en las centrales una Inspección general, que tendrá a su cargo los servicios de alimentos de origen animal y zoonosis transmisibles; Veterinarios de Institutos provinciales de Sanidad y servicios municipales a cargo de los Inspectores municipales de Veterinaria.

Base segunda

CONSEJO NACIONAL DE SANIDAD

El Consejo Nacional de Sanidad estará integrado, cuando menos, por las siguientes Secciones:

- A) Psiquiatría.
- B) Higiene de la alimentación.
- C) Higiene general, epidemias.
- D) Farmacias.
- E) Veterinaria.
- F) Tuberculosis.
- G) Oncología.
- H) Sanidad infantil y maternal.
- I) Lepra y enfermedades sexuales.
- J) Paludismo.
- K) Higiene social y asuntos profesionales.

Base décimoséptima

SANIDAD VETERINARIA

Serán fines de la Sanidad veterinaria cuanto haga referencia al régimen sanitario de mataderos, al aspecto sanitario de las zoonosis transmisibles y a la inspección sanitaria de los alimentos de origen animal, sin perjuicio de la competencia de las restantes profesiones sanitarias dentro de su especial capacitación.

La organización de la Sanidad veterinaria constará de una Inspección general en la Dirección General de Sanidad, con la Jefatura de Sanidad veterinaria de la provincia en análoga forma que la farmacéutica, Servicio de Puertos y Fronteras y municipales.

Tanto los servicios centrales, como los provinciales y de Puertos y Fronteras, serán desempeñados por facultativos pertenecientes al Cuerpo Nacional veterinario, incrementado y especializado en materia sanitaria según el criterio que determine la Dirección General de Sanidad. Los actuales Jefes de Secciones de Veterinaria de los Institutos provinciales de Sanidad ingresados por oposición quedan incorporados al Cuerpo Nacional Veterinario.

Las Jefaturas provinciales de Sanidad y, en su caso, la Dirección General, darán cuenta a los Servicios de ganadería de todas las anomalidades que puedan presentarse, tanto en materia de policía sanitaria bromatológica, como en lo que se refiere a zoonosis transmisibles al hombre, recibiendo, en cambio, de aquellos organismos las informaciones recíprocas.

(Del *Boletín Oficial del Estado*, núm. 331, de 26 de noviembre de 1944).

VIDA COLEGIAL

Detalle del movimiento social correspondiente al mes de noviembre de 1944:

BAJAS

D. Benigno García Neira, fallecido.

ALTAS

D. Darío Funallet Matas, Torelló, por traslado (procedente del Colegio de Huesca).

Veterinarios de mataderos industriales. — Se pone en conocimiento de los señores Colegiados que en el *Boletín Oficial del Estado*, del 23 de noviembre, núm. 328, se publica la relación de los Veterinarios que prestan servicios en los Mataderos Industriales y Fábricas de Embutidos, durante la temporada de matanza e industrialización de 1944-1945.

SECCIÓN PROFESIONAL**Homenaje a S. E. el Jefe del Estado y
al Excmo. Sr. Ministro de Educación Nacional****SEGUNDA LISTA DE CUOTAS RECIBIDAS***(Continuación)*

	<i>Pesetas</i>
<i>Suma anterior</i>	490'—
D. Ramón Carrera Pujadas, Manresa	25'—
D. Sebastián Alonso García, Granollers	10'—
D. Artemio Felin Pujadas, Tarrasa	10'—
D. Francisco Patiño Molina, San Adrián del Besós	10'—
D. Francisco Sánchez Salas, Parets del Vallés	10'—
D. Eduardo Monistrol Sala, Hospitalet de Llobregat	10'—
D. José Colomer Carrera, Barcelona	10'—
D. José Vidal Munné, Barcelona	10'—
D. Juan Bagés Tarrida, Barcelona	10'—
D. José Ballesta Teixidó, Barcelona	10'—
D. Ramón Danés Casabosch, Barcelona	10'—
D. Leandro Escasany Ripoll, Barcelona	10'—
D. José Ferrer Palaus, Barcelona	10'—
D. Jaime Mata Segarra, Barcelona	10'—
D. Juan Pallí Rodríguez, Barcelona	10'—
D. Juan Planas Ruhí, Barcelona	10'—
D. Luis Plaza García, Barcelona	10'—
D. José Riera Gustá, Barcelona	10'—
D. Julio C. Rubio, Barcelona	10'—
D. Esteban Trull Doménech, Barcelona	10'—
D. José Sala Oliveras, Barcelona	10'—
D. Pablo Vidal Balagué, Barcelona	10'—
D. José Verdaguer Asmarats, Barcelona	10'—
D. Salvador Riera Planagumá, Barcelona	10'—
D. Jesús Giménez Urtasun, Barcelona	10'—
D. Julián Isasi Burgos, Barcelona	10'—
D. Heriberto Pujadas, Barcelona	10'—
Srta. D. ^a María-Teresa Bonilla Elías, Sabadell	10'—
D. Marcos Quintero Cobos, Barcelona	10'—
<i>Total</i>	795'—

(Continuará).

CUERPO DE VETERINARIA MUNICIPAL DE BARCELONA

Principales servicios realizados durante el mes de octubre de 1944.

SERVICIO DE MATADERO

Inspección en vivo y en canal del ganado sacrificado: *Bueyes*, 28; *Vacas*, 2.161; *Terneras*, 11.735; *Carneros*, 1.462; *Ovejas*, 4.747; *Corderos*, 66.915; *Machos cabrío*s, 4.225; *Cabras*, 1.016; *Cabritos*, 4.318; *Cerdos*, 2.488; *Solípedos*, 470.

Total de reses sacrificadas: 99.545

DECOMISOS:

Vacas, 63; *Terneras*, 4; *Ovejas*, 101; *Corderos*, 54; *Machos cabrío*s, 4; *Cabras*, 54; *Cabritos*, 1; *Cerdos*, 4; *Solípedos*, 3.

Total de reses decomisadas: 287.

Nosografía de los decomisos:

Por enfermedades comunes:

Caquexia: 8 ovejas 3, corderos y 4 cabras.

Congestión: 1 vaca.

Fiebre fatiga: 1 vaca.

Hidrohemia: 5 vacas, 1 becerro de lidia, 50 ovejas, 20 corderos, 27 cabras y 1 solípedo.

Ictericia: 4 ovejas y 1 cordero.

Magrura: 16 ovejas, 17 corderos y 9 cabras.

Traumatismos: 13 ovejas, 3 corderos y 2 solípedos.

Por enfermedades infecciosas:

Pseudotuberculosis: 2 ovejas.

Piohemia: 1 oveja y 3 cabras.

Septicemia: 1 cabra.

Tuberculosis: 52 vacas, 1 ternera y 1 cabra.

Bajas en los corrales: 4 vacas, 3 terneras, 1 oveja, 9 corderos, 4 machos cabrío, 7 cabras, 1 cabrito y 4 cerdos.

SERVICIO DE LOS MERCADO DE ABASTO

DECOMISOS:

Carnes, 77 kilos.

Mejillones, 85 kilos.

Pescado, 33.172 kilos.

Frutas, verduras y hortalizas, 5.608 kilos.

Setas, 473 kilos.

Huevos, 101 unidades.

CONTROL DE LECHE:

Central lechera: Muestras recogidas 294; antirreglamentarias, 44.

Distritos: Muestras recogidas, 165; antirreglamentarias, 133.

ÍNDICE

Págs.

<i>Salutación</i> , por Benigno García Neira, Presidente del Colegio Oficial de Veterinarios	1
<i>A los Veterinarios Municipales de la provincia</i> , por José M. ^a Beltrán, Jefe del Servicio Provincial de Ganadería	2
<i>Ha muerto nuestro Presidente</i> , por Rogelio Martínez Cobo, Secretario del Colegio Oficial de Veterinarios	86

SECCION TECNICA

<i>Mamitis estreptocócica</i> , por José M. ^a Villarig Ginés, Jefe de la Sección Técnica del Colegio Oficial de Veterinarios	21
<i>La profilaxis de la triquinosis</i> , por José M. ^a Beltrán, Jefe del Servicio Provincial de Ganadería	39 y 49
<i>Vaginitis granulosa de la vaca</i> , por José M. ^a Villarig Ginés, Jefe de la Sección Técnica del Colegio Oficial de Veterinarios	69
<i>Fomento del Ganado Vacuno de la provincia de Barcelona</i> , por José M. ^a Beltrán, Jefe del Servicio Provincial de Ganadería	87

SECCION DE LABOR SOCIAL.

<i>Cursillo de ampliación veterinaria y orientación ganadera de Barcelona</i> , por Rogelio Martínez Cobo, Secretario del Colegio Oficial de Veterinarios	3
<i>Un ruego a nuestros compañeros</i>	21

INFORMACION OFICIAL

<i>Convocando Concurso-oposición para cubrir nueve plazas en el Cuerpo Nacional Veterinario</i>	8
<i>Circular de la Jefatura Provincial del Servicio de Ganadería</i>	40
<i>Concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor de Zootecnia de la Granja-Escuela de Caldas de Montbuy</i>	43
<i>Orden de 12 de septiembre de 1944, por la que se convoca Cursillo de ingreso en el Cuerpo de Inspectores Municipales Veterinarios</i>	46
<i>Circular número 481, por la que se dictan normas sobre el comercio de la carne y la industrialización de la de cerdo</i>	59
<i>Circular de la Dirección General de Ganadería, sobre nombramiento y jubilación de los Inspectores Municipales Veterinarios</i>	72
<i>Orden de 17 de octubre de 1944, por la que se dan normas para la confección de tarifas de honorarios e igualas de la clase veterinaria</i>	74
<i>Circular del Colegio Nacional de Veterinarios, sobre Libertad Vigilada</i>	75
<i>Oficio de la Presidencia del Consejo Nacional Veterinario, sobre el empleo de impresos del Colegio Nacional</i>	79
<i>Ley de 25 de noviembre de 1944, de Bases de Sanidad Nacional</i>	102

CIRCULAR DEL COLEGIO OFICIAL DE VETERINARIOS DE BARCELONA 107

SECCION PROFESIONAL

	<u>Págs.</u>
Homenaje a S. E. el Jefe del Estado y al Excmo. Sr. Ministro de Educación Nacional	22, 46, 80 y 104
En favor de las víctimas de los rojos	23

VIDA COLEGIAL

Detalle del movimiento social correspondiente al primer semestre de 1944	9
Id. id. correspondiente al mes de julio de 1944	25
Id. id. correspondiente al mes de noviembre de 1944	103
Nuevo Inspector Municipal Veterinario de Sitges	10
Nota sobre extravío de talonarios	25
Exposición de caricaturas	64
La fiesta de San Francisco de Asís	65
Oficio de la Delegación de Hacienda	65
Aviso a los Colegiados	81
Montepío Veterinario	81
Veterinarios de Mataderos Industriales	103

CUERPO DE VETERINARIA MUNICIPAL DE BARCELONA

Principales servicios realizados durante el mes de mayo de 1944	10
Id. id. durante el mes de julio de 1944	26
Id. id. durante el mes de julio de 1944	47
Id. id. durante el mes de agosto de 1944	66
Id. id. durante el mes de septiembre de 1944	82
Id. id. durante el mes de octubre de 1944	105

Laboratorios «OPOTHREMA»

SUEROS Y VACUNAS PARA VETERINARIA

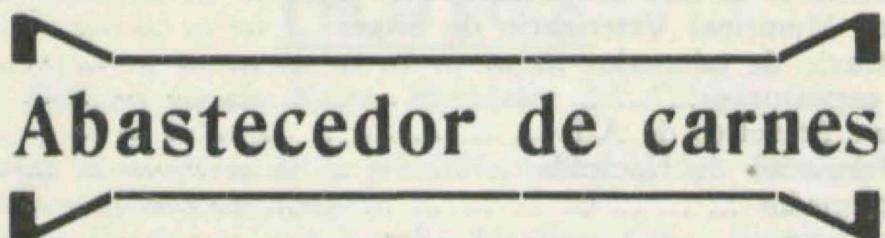
Balmes, 430 (Torre) - Teléf. 76932

Despacho y Oficinas:

Puertaferrisa, 10, 1.^o - Teléf. 21202

BARCELONA

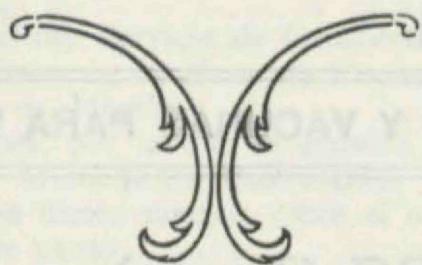
Bernardo Batista



Av. Marqués Argentera, 1 bis Barcelona

HILARIO RABAL

Abastecedor de Carnes



Llobregat, 10 - Teléfono 32737
Hospitalet de Llobregat (Barcelona)

Laboratorios FUNK, S. A.

MANLLEU (Barcelona)

Director técnico:
LUIS GARCIA DE BLAS

Delegación general:
BARCELONA
Avenida del Generalísimo, 469
Dirección telegráfica: FUNK
Teléfono: 79564



SUEROS Y VACUNAS PARA GANADERIA

Suero FUNK, concentrado
CONTRA LA PESTE PORCINA

DISTOFUNK
CONTRA LA *DISTOMATOSIS HEPÁTICA*
DEL GANADO LANAR, VACUNO Y CABRIO

EN TODAS LAS LATITUDES.



Director Técnico:
JOSE VIDAL Y MUNNE.

Técnicos:
Prudencio Bermúdez Rodríguez Veterinario.
Fernando Guijo Sendrás Veterinario.
Miguel Sanz de Pipaón Veterinario.
Miguel Villalonga Castel Veterinario.
C. Cucarella Sivera Farmacéutico

Inspectores comerciales:
Francisco Solo y de Uña Veterinario.
Eliseo Fernández Uzquiza Veterinario.
Francisco Centrich Veterinario.

Veterinario.
Veterinario.
Veterinario.

Veterinario.
Veterinario.
Veterinario.

Farmacéutico

LABORATORIOS REUNIDOS

SOCIEDAD ANONIMA

NUÑEZ DE BALBOA, 54

MADRID

TELEFONO 59164

CALLE BALMES 185

BARCELONA

TELEF: 72136
TELEGR: LAREDOS

SUEROS VACUNAS PARA GANADERIA